

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 6.703/2010

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y urgente celebrada con fecha 11 de Junio de 2.010, se resolvió aprobar inicialmente la Innovación-Modificación del PGOU de Fuente Obeju-

na, relativa a condiciones particulares de la zona industrial en suelo urbano, redactado por el Servicio de Arquitectura y Urbanismo Guadiato de la Excma. Diputación Provincial, lo que se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Fuente Obejuna a 17 de Junio de 2.010. - El Alcalde.- Francisco Romero Rodríguez.-